

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 2. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

IMPRESIÓN POLÍTICA

A ver si toca

Seguimos con el mismo procedimiento para hacer que haremos la oposición.

Bien está que el Gobierno no haya dado hasta ahora motivo ni pretexto para la menor censura, pero no por eso se le ha de dejar tranquilo: lo que no ha hecho todavía lo hará más adelante, y, por si acaso no lo hiciera, y para salir del apuro del día, con atribuirle el propósito de hacerlo, asunto concluido.

Es un sistema que prueba lo que se adelanta en todo. Antes se censuraba á los ministros por lo que hacían ó lo que habían hecho, ahora maduramos más y se les censura por lo que sospechamos que piensan hacer.

Y no hay que decir que los periódicos más ó menos radicales se despachan á su gusto.

Anuncian que se verificará una revisión de los Ayuntamientos constituidos en época liberal, con el sólo objeto, como es natural, de destituir á los enemigos y montar la máquina electoral.

Cualquiera diría que el señor Maura es un indocumentado del que no se tienen antecedentes de ninguna clase. Sin embargo, el señor Maura ha sido ministro de la Gobernación y dirigió unas elecciones que sus mismos adversarios confesaron entonces, y confiesan todavía, que representaban un verdadero progreso en nuestras costumbres. En aquella época se resistió el señor Maura, á pesar de las instancias de muchos de sus amigos, mal acostumbrados, á suspender un solo Ayuntamiento. Pues como si no hubiera hecho nada, ó como si hubiéramos perdido la memoria todos, y con la mayor frescura propalamos estos días que va á suspender los Ayuntamientos á millares, inaugurando una especie de terror municipal.

Algo se consigue con esto; es un efecto momentáneo, pero efecto al fin, y cuando no hay otra cosa á qué agarrarse, bueno es cualquier absurdo.

Dentro de un par de meses se habrá visto lo burdo de la trama pero no encontraremos en este país quien se acuerde de lo que se habla ahora.

Porque, por lo visto, se ha puesto de moda hacer la oposición como se juega á la lotería.

Agricultores y ganaderos

Premios del Estado

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La cantidad de 50.000 pesetas consignada en el capítulo VI, artículo 3.º, concepto 51 del presupuesto de este ministerio para premios á agricultores y ganaderos, mediante el concurso, se distribuirá del modo siguiente:»

A continuación se publica la distribución por regiones, correspondiendo á la de Castilla la Vieja, cuya capitalidad es Valladolid y á la que pertenecen las provincias de Burgos, Segovia, Avila y Soria, los siguientes premios:

«Cultivo cereal.—Dos premios, uno de 1.500 pesetas y otro de 1.000. Se tendrá en cuenta para la adjudicación de estos premios y condiciones del concurso la asociación de la explotación pecuaria con el cultivo cereal.»

Cultivo de la vid y fabricación de vinos.—Dos premios, uno de 1.000 pesetas y otro de 1.000.»

También en el citado Real decreto se consignan los siguientes extremos:

«Art. 2.º En cada una de las regiones anteriormente expresadas se constituirá una Junta calificadora, compuesta de un presidente, que lo será el comisario regio de Agricultura más antiguo de los que residan en la capitalidad, y cuatro vocales.»

LA LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA

Disensiones ministeriales

Los rumores de disensiones en el seno del gabinete por la aplicación de la ley de separación, especialmente entre Clemenceau y Briand, que circulaban estos días en algunos Centros políticos, se han generalizado después del Consejo de ministros en el Eliseo, persistiéndose en afirmar en los pasillos de la Cámara, en las primeras horas de la tarde, que Briand presentará la dimisión por desacuerdo con Clemenceau en la marcha de las negociaciones entre el prefecto Selves y el arzobispo de París para la cesión de las iglesias.

Se oye todo género de rumores y comentarios en los pasillos de la Cámara, que están muy animados á pesar de no haber sesión; pero á última hora los mejor informados aseguran que la crisis no se planteará.

La cuestión política religiosa se ha discutido largamente en el Consejo de ayer y seguirá discutiéndose en el Consejo de hoy, en el cual también se planteará en la Cámara amplio debate sobre la cuestión religiosa, que aclarará la situación política.

Añadíase que Clemenceau y Briand se habían puesto finalmente de acuerdo.

Segovia retrospectivo

Comida dada á las tropas

Después de la función cívica organizada por las autoridades segovianas, estas dieron una comida á las tropas, para festejar el triunfo de la campaña.

He aquí como la describía un periódico de la época:

«El 19 de Octubre de 1835 tuvo la comida de campo que las autoridades de Segovia habían dispuesto para obsequiar á la Guardia nacional y demás fuerzas armadas de la ciudad. Reunidas á las doce del día, marcharon con aire marcial hasta la pradera de los Lavaderos, donde estaban dispuestos los ranchos, compuestos

de arroz y bacalao y después una fritada de longaniza.»

«Hecho alto y presentes las autoridades se dió principio á la comida que comieron no solo la fuerza armada, sino hasta el paisanaje y hasta las autoridades, confraternizando todos y sobrando comida y vino. A las ocho de la noche regresaron todos á la ciudad después de haber pasado agradablemente la tarde, para descansar un rato y asistir á un gran baile que se dió en las Casas consistoriales y al que acudió numeroso y brillante concurso.»

«Uno de los asistentes á la comida compuso y leyó las siguientes DÉCIMAS

Con tan feliz unión la Patria se regocija, y el público gozo fija los votos de la Nación; estos para siempre son por libertad, por gloria en defender con victoria de otra Isabel los derechos de que segovianos hechos darán ejemplo y memoria.

Alegría Nacionales, en otro tiempos decían los buenos que defendían las libertades sociales: hoy tenemos ya señales de un triunfo duradero y el gobernador Asuero desplegó su patriotismo para echar en el abismo la traición y el alma agüero.

Los espantosos rugidos del fanatismo cruel cesaron, por Isabel los celos, confundidos; aquí al cielo dirigimos en bien general cantamos, porque en el pecho llevamos el amor universal: y este rancho fraternal en fé de ello señalamos.

Ayerce G. agra. SAINZ.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Esteban (don Atilano), tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Admitir á don Agustín Luquero la renuncia que, fundado en haber cumplido 65 años, hace del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista.

Admitir en la sección de lactancia á un niño, hijo de Miguel Polo, vecino de Sanchonuño y á otros dos niños gemelos, hijos de Ricardo Yuste, avecinado en Gallegos.

Ratificar el ingreso provisional del presunto alienado Victorio de San José, en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia y reclamar los necesarios justificantes para acreditar la pobreza del enfermo y de su familia.

Que conste en acta el sentimiento que ha producido á la Corporación la muerte del Sr. D. Niceto Merino, que ejerció durante algún tiempo el cargo de Diputado provincial.

Abonar á don Valentín Pancorbo, vecino de Madrid, 125 pesetas, por las gestiones realizadas para recoger algunas inscripciones de Beneficencia y autorizar al Diputado provincial D. Timoteo de Antonio, para que cobre los cupones de los intereses devengados hasta el 31 de Marzo de 1896.

Abonar á don Prudencio González, 156 pesetas importe de 12 metros de terciopelo inglés y otros 12 de satén, para el despacho de la presidencia.

D. EMILIO SALA



Ha sido nombrado catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes el ilustre pintor D. Emilio Sala.

La cátedra que explicará es la de «Técnica y teoría del color». De esta especialidad tiene el nuevo catedrático un libro que es lo mejor y lo único que en español existe.

Felicitemos á Sala por su modesto triunfo y felicitemos al Arte: ambos están de enhorabuena.

Asociación del Magisterio

PARTIDO DE SEGOVIA

Por el correo de hoy recibimos la siguiente información:

El domingo 10 del corriente, tuvo lugar la reunión de Profesores de 1.ª enseñanza en casa de don Mariano Gimeno, maestro de la capital.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, y dada lectura al acta de la anterior por la Secretaria señorita Irutegui, fué aprobada; quedando, por consiguiente, confirmados en sus cargos los señores que componen la Junta directiva; y manifestando todos los concurrentes la complacencia que había producido entre los compañeros del partido la iniciativa y trabajos que se han tomado la mayor parte de los señores y señoritas que componen dicha Junta; acordando por unanimidad un voto de gracias y que se haga constar en acta.

Acto seguido el Sr. Gimeno (aunque muy delicado de salud), hizo uso de la palabra; y con la energía en él característica, puso de manifiesto la falta de consideración con que se nos trata por todos y en todas partes; proponiendo que todos unidos debemos levantar la voz, protestando enérgicamente de tal acusación; pues existen clases en la sociedad, más, mucho más retribuidas, aunque más ignorantes.

Después el señor Chico, Regente de la Graduada, una vez adherido á la Asociación del partido, expuso en frases muy elocuentes la necesidad de la Unión del Magisterio y propuso la adhesión á la Sociedad española de Pedagogía, á los fines que persigue y sin perjuicio de estarlo á la Nacional; lo cual, fué aprobado por la mayor parte de los presentes.

También por unanimidad se acordó adherirnos al proyecto de socorros mutuos y protestar, elevándolo á la Nación, contra la creación del curso Normal.

De los allí presentes se adhirieron los siguientes: doña Petra Menéndez, maestra de Valverde; don Fermín Gutiérrez, de Zamarramala; don Antonio González; de Pelayos; don Es-

teban García, de la Lastrilla, don Paulino Triviño, de Garcillán; don Sotero Bernal, de San Cristóbal; don Martín Chico, de Segovia; don Eustasio Sanz, id.; don Isaac Alvarez, id.; don Tomás Velasco, id.; don Francisco Loriguillo, de Bernuy de Porreros; don Frutos Bernal, de Salceda; don Luis Sanz, de la Cuesta; don Idefonso Vázquez, de Trescasas, y don Guillermo Martín Romo, de Perogordo.

Terminada la sesión, todos los allí presentes, acompañados por el aventajado alumno de la Academia de Artillería é hijo del señor Gimeno, en representación de su padre, nos dirigimos á casa del señor Vallés, donde nos sirvieron una suculenta comida y reinando entre los comensales la mayor fraternidad, no dejando de pronunciar al final inspirados brindis, por la prosperidad del Magisterio y porque se repitan estos actos.

UO MAESTRO.

CONCURSO DE GANADOS

GRUPO SEGUNDO

Ganado vacuno

CLASE 1.ª

«Aptitud para la producción de carne»
Sección 1.ª Toro semental, de edad máxima tres años, raza española y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 2.ª Lote de cuatro á seis vacas, de tres á diez años, destinadas á la reproducción, de raza española y una misma ganadería y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 3.ª Toro semental, de edad máxima tres años, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de aptitud para la producción de carne.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 4.ª Lote de cuatro á seis vacas, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de una misma ganadería, de tres á diez años, destinadas á la reproducción y aptitud para la reproducción de carne.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato. Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las cinco últimas secciones con la condición precisa de haber obtenido en ellas algún premio.

Premio único, 1.000 pesetas.
Advertencia.—Para la calificación en esta clase se tendrá en cuenta por el Jurado la configuración del animal y su peso.

CLASE 2.ª

«Aptitud para la producción de leche»
Sección 6.ª Toro semental, menor de tres años, de raza española ó cruzada y de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 7.ª Lote de cuatro á seis vacas de la misma ganadería, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 8.ª Toro semental, menor de tres años, de raza extranjera, nacido en la Península y perteneciente á ganadería establecida y aumentada en España y de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.
Mención honorífica.

Sección 9.ª Lote de cuatro á seis vacas de raza extranjera, nacidas en la Península, de ganadería establecida y aclimatada en

España, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.

Mención honorífica.

Sección 10. Lote de un novillo y cuatro ó seis novillas, de uno á dos años, de cualquier raza, nacidos en la Península y de ganadería establecida y aclimatada en España.

Primer premio, 800 pesetas.
Segundo, 400.

Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.

A la vaca premiada en alguna de las Secciones séptima y novena de más mérito, atendiendo á la cantidad y calidad de la leche.

Premio único, 1.000 pesetas.

Advertencia.—El Jurado, para la calificación en esta clase, atenderá á la configuración del animal para la aptitud á que se refiere y á la cantidad y calidad de la leche producida, para lo cual se someterán las vacas á las pruebas de ordeño que se determinen.

CLASE 3.ª

Aptitud para el trabajo

Sección 11. Toro semental de uos á cuatro años de edad.

Primer premio, 500 pesetas.
Segundo, 250.

Mención honorífica.

Sección 12. Lote de tres ó cuatro vacas, de la misma ganadería, destinadas á la reproducción, de tres á diez años.

Primer premio, 400 pesetas.
Segundo, 200.

Mención honorífica.

Sección 13.—Yunta de toros ó bueyes.

Primer premio, 300 pesetas.
Segundo, 1500.

Mención honorífica.

Advertencia.—Los ejemplares expuestos en la sección 13 se someterán á las pruebas de fuerza para el arrastre que determine el Jurado.

(Se continuará.)

El doble asesinato de Castrogimeno
Detalles del hecho

El Juzgado y la Guardia civil

La dificultad de comunicaciones que con Castrogimeno existen y las reservas naturales de los trabajos judiciales, han sido causa de que con algún retraso hayamos tenido noticias detalladas del horroroso y repugnante crimen cometido en aquel pueblo, hecho debido únicamente á la codicia de una fiera con forma humana.

Tanto el Juzgado instructor de Sepúlveda, como el teniente de la benemérita señor Castañeda, desde el momento de conocerse el suceso, han trabajado sin descanso para lograr descubrir al criminal y esclarecer los móviles que le llevaron á cometer tan bárbaro hecho.

Después de varios días de incesantes pesquisas, consiguió el indicado oficial dar con el asesino, que resultó ser el vecino de Castrogimeno Celedonio Pecharrómán de Diego, de 26 años de edad, soltero y de oficio herrero, el cual, convicto y confeso,

quedó á la disposición del Juzgado.

Móvil del hecho

Según los informes hasta nosotros llegados, el hecho lo realizó el Celedonio sin otro móvil que el de hacer desaparecer del mundo á su convecino Francisco Vicente, también herrero de oficio, para quedarse él con toda la parroquia del pueblo y poder así tener más recursos, con los cuales atender á las necesidades de su proyectado matrimonio.

Una vez que el Celedonio maduró su plan, hizo en su fragua un puñal y provisto de él, aprovechando la circunstancia de estar abierta la puerta accesoria de la casa de Francisco, en las primeras horas de la noche del 8 del corriente, penetró en ella dirigiéndose á la cocina donde encontró, preparando la cena, á Melchora Alonso, esposa del Francisco.

El doble asesinato

Sin que la infeliz mujer se diera cuenta de ello, el Pecharrómán, esgrimiendo el puñal, la asestó tres golpes en el cuello y la cara, rematándola á palos con una cayada.

Cuando ya se convenció de que ésta había muerto, marchó al pajar donde se hallaba el Francisco, y avanzándose á él, antes de que pudiera esquivar la acometida, le dió gran número de puñaladas y golpes de cayada, atándole al cuello una cuerda, una vez que lo consideró cadáver.

Simulando el robo

Volvió el criminal á la cocina, dejando la cayada en el lugar que la encontró, y con objeto de simular un robo, registró las ropas de la mujer en busca de las llaves, las cuales no encontró, y por ello puso algunos muebles en desorden, volviendo á salir por la puerta que utilizó para entrar.

El puñal y la boina del criminal fueron encontrados por la benemérita escondidos bajo la pila del agua existente en la fragua.

Merecidos elogios

Tanto el Juez instructor de Sepúlveda, como el teniente señor Castañeda, merecen por su celo y actividad los mayores elogios.

Prensa y política

Las tarifas ferroviarias

Al objeto de estudiar las tarifas de transportes de ferrocarriles, el señor González Besada celebra estos días detenidas conferencias con los directores de las Compañías.

Varias de dichas tarifas son provisionales, y al darles carácter definitivo, desea el ministro que se introduzcan rebajas para los artículos de primera necesidad.

Canalejas y el distrito de Alcoy
Parece que los amigos que en Al-

coy tiene el señor Canalejas no están muy seguros de las probabilidades que pueda tener el presidente del Congreso para salir victorioso en la lucha electoral que se avecina, á no ser que el Gobierno le preste su benevolencia.

Se afirma que enfrente de don José Canalejas luchará por aquel distrito el señor Moltó Pascual, afiliado al partido conservador.

Quejas fundadas

Llegan hasta nosotros quejas muy atendibles, de la sociedad Electricista, quien se lamenta de la frecuencia con que se sustraen hilos y cables del tendido general, hechos con los que se dificulta su servicio, y se irrojan considerables perjuicios al público.

Se nos dice que la noche del domingo último, en que por asirse á un cable el desgraciado «Milila», la sacudida de la corriente, le produjo la muerte instantánea, se sustrajeron cuarenta ó más metros de cable, en las inmediaciones del Cementerio y Convento de los RR. PP. Misioneros; sin que puedan ser capturados los autores de tan vandálicos hechos, no obstante la frecuencia con que les realizan.

Es de suponer que las autoridades locales, debido al poco tiempo que llevan al frente de sus respectivos cargos, ignoren la comisión de hechos tan poco favorables á la cultura y al buen nombre de Segovia. Nos limitamos á ponerlo en su conocimiento y abrigamos la seguridad de que darán las oportunas órdenes á los agentes de vigilancia nocturna, para que no se registren hechos como los anotados.

TRIBUNALES

Audiencia provincial
JUIICIO POR JURADOS

Ante el Tribunal popular, ha comenzado á verse esta mañana la causa instruida contra Pedro García Pérez, acusado del delito de homicidio.

El hecho

Según se desprende del apuntamiento, el hecho de autos fué el siguiente:

Hallándose en unas tierras de labor con una yunta el vecino de Abades Pablo Palomo, y en otra inmediata separada por un pequeño barranco, el hoy procesado, se dirigió á éste el Pablo y cogiéndole de los pies trató de tirarle al suelo y agredirle, habiendo hecho entonces uso de una pequeña navaja el Pedro García, quien causó la muerte á su adversario.

Examen de pruebas

Una vez constituido el Tribunal, se dió comienzo á la práctica de las

pruebas, con la declaración del procesado.

Este confiesa que, en efecto, mató al Pablo, pero que si lo hizo fué por que encontrándose sentado en una tierra al borde de un barranco custodiando un ganado y comiendo pan, se le aproximó el referido Pablo, quien cogiéndole de los pies con ánimo de derribarlo, le dijo: «Ya no comerás más pan, pues yo te he de matar»; y considerando en peligro su vida, con la navajilla que utilizaba para partir el pan, le dió un golpe, produciéndole la herida de la cual murió.

Seguidamente fueron desfilando ante el Tribunal los testigos propuestos, excepto tres, á cuyas declaraciones se renuncia.

Las declaraciones revistieron poca importancia, siendo casi todas favorables al procesado.

De entre los testigos el que mereció más atención fué el niño de seis años, sobrino de la víctima y único testigo presencial del suceso, el cual hizo manifestaciones conformes con la declaración del procesado.

Terminada la prueba testifical, se pasó á la documental, y al concluirse su lectura, se suspendió la sesión hasta las cuatro de esta tarde.

CONTRA LOS PERROS

Un bando de la Alcaldía

Según tenemos entendido, el digno Alcalde de esta capital, publicará en breve un bando recordando al vecindario las prescripciones del capítulo doce de las Ordenanzas municipales, según las que, todos los perros deben llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón; siendo recogidos los que se encuentren en la vía pública sin estos requisitos, y muertos si en el término de cuarenta y ocho horas no los reclaman sus amos y pagan la multa correspondiente.

Del mismo modo se determina en las referidas ordenanzas la prohibición de excitar á los perros para que luchen y el hacerles correr detrás de los transeúntes y azuzarlos; así como también se determina que cuando alguno de dichos animales se encuentre atacado de hidrofobia, su dueño tiene la obligación ineludible de ponerlo en conocimiento de la autoridad municipal, para que ésta adopte todas las medidas de precaución necesarias á evitar los perjuicios de tan terrible enfermedad.

Nos complace muy de veras que el señor Rodríguez Fraile, cumpla así uno de los principales deberes que la ley exige á los Alcaldes, que es el de velar por las personas del Municipio y que responda en esto como

en todo lo que afecta á su cargo á lo mucho que todos esperamos de su notorio celo é incansable actividad.

El señor Rodríguez Fraile se propone que como tantas otras veces no sea letra muerta este bando, que merecerá los unánimes aplausos del vecindario.

CUBANOS Y GALLOS

París.—Los periódicos de Nueva York comentan, entre burlas unos y con profunda indignación otros, un telegrama de la Habana en que se anuncia que el día 24 habrá en aquella ciudad una manifestación impetuosa de cien mil personas con banderas y músicas para pedir que el gobierno yanqui autorice el restablecimiento de... las riñas de gallos.

Algunos periódicos califican irónicamente este movimiento de «renacimiento nacional» y en el mismo tono aconsejan al gobierno de su país que no prive al de Cuba de ese medio, tan eficaz por lo visto, de robustecer el sentimiento patrio en los pechos cubanos y consolidar la cultura de los hijos de la fracasada república.

Si es broma puede pasar.

SUÉLTOS

Academias militares

Según leemos en la prensa en breve se reformará el plan de estudios que actualmente se sigue en las Academias militares.

Se ha dispuesto que la Real orden de 7 del actual (D. O. n.º 30), se entienda aclarada en el sentido de que el límite máximo de la edad de los aspirantes á ingreso en la próxima convocatoria para las Academias militares, ha de ser en 31 de Diciembre de 1906.

Después de larga y penosa dolencia, ha fallecido en la madrugada de hoy, á los 35 años de edad, el laborioso é inteligente oficial de la sección de Fomento de este Gobierno civil, D. Jesús Rodríguez Gil.

Era el finado un funcionario celoso en el cumplimiento de su deber, y supo en esta capital conquistarse muchas simpatías, por su honradez y bondadoso carácter.

Deja en el mayor desamparo á su esposa y á seis hijos de corta edad.

Reciba la atribulada viuda y la familia toda del finado, la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por tan tremenda desgracia.

Un herido

El fogonero de los ferrocarriles del Norte, Antonio Herreras Rodríguez, que ayer prestaba servicio en

Folleton de EL ADELANTADO (117)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

Después de haber formulado Mauricio estas reflexiones, se vistió y fuese á la calle de Suresnes.

El supuesto capitán Van Broecke, ó mejor dicho, Pedro Lartigues, estaba en compañía del supuesto abate Morrys, es decir, de Verdier.

—Buenos días, amiguito,—le dijo el primero.

—Buenos, capitán.

—¿Hay alguna novedad?

—Muchas.

—¡Ah! ¡diablo! ¿Buenas ó malas?

—Creo que excelentes.

—Contadnoslas y juzgaremos. Mauricio refirió lo que sucediera la noche ántes y desenvolvió sus suposiciones.

—¿Qué pensais de esto?—le preguntó enseguida.

—Pienso como vos que es excelente y veo por la cara del abate que es de mi misma opinión... Estando la justicia entretenida en seguir una pista falsa, nada teneis que temer... Además habeis obrado con mucho talento, habeis tomado tan bien vuestras precauciones que es imposible que puedan dar vuestras señas exactas. Podemos, pues, estar tranquilos y buscar las sobrinas de Armando Dharville. ¿Habeis empezado vuestras investigaciones para encontrar á la familia Bressolles como os encargamos?

—Sí.

—¿Y qué resultado han tenido?

—Hasta ahora ninguno.

El joven refirió lo que habia hecho la vispera, su esperanza mo-

mentanea, y por fin su decisión.

—Será muy difícil descubrir las señas de Bressolles; pero no imposible,—dijo Verdier.—Ya veremos. Será un trabajo de paciencia á que tendreis que entregaros despues de haber ido á Vic-sur-Braisnes á buscar el rastro de Simona. ¿Os habeis ocupado de sacar su partida de bautismo?

—Aun no, me ha faltado tiempo.

—Ocupaos hoy mismo de ello, y estad preparado para marchar á Vic-sur Braisnes dentro de un par de días.

—Estaré preparado cuando querais; pero ahora me toca á mi preguntar.

—¿Acerca de qué?—dijo Verdier.

—Acerca de lo que me interesa muy particularmente. ¿Habeis tenido noticias de Londres?

No puedo recibir carta lo menos hasta mañana por la mañana; pero no tengais cuidado y contad con

que sereis admitido por Miguel Bremont.

Le he escrito en unos terminos que tendrá mucho gusto en que seais de los nuestros... Será para vos la fortuna al primer golpe, hijo mio; es preciso no dejarla escapar. Sed digno de vuestra suerte.

—¿Será digno, diantre! ¡Respondo de él!—exclamó Lartigues, que parecia sentir por Mauricio una simpatía cada vez mayor.—Estoy seguro que este apreciable joven no me dejará por embustero.

—¡Así lo espero!—dijo Verdier,—pero es joven. Que no se fie de las mujeres: La mujer es la piedra de tóque.

—No tengais cuidado,—exclamó Mauricio,—Por ese lado, como por todos los demas, no hay nada que temer. Es cierto que me gustan las mujeres, pero lo mismo que le gusta á uno un objeto bonito. Seré siempre dueño de mi corazón. Desdeño en alto grado las tonterías del sentimentalismo.

—Me gusta ese lenguaje,—dijo

sonriendo el falso abate,—¿pero es la verdadera expresión de vuestro pensamiento?

—Os lo aseguro, ¿qué interés tendria en engañaros?

—Es cierto, pero podiais equivocaros vos mismo.

—No lo temais, respondo de mí.

—Si así es me alegro. Hasta mañana, hijo mio.

—¿Dónde?

—Aquí.

—¿A qué hora?

—Siempre á las diez... No olvidéis ninguna de nuestros recomendaciones, y mientras no emprendais el viaje á Vic-sur-Braisnes, ocupaos en buscar algun medio para averiguar el paradero de la familia Bressolles.

—Lo buscaré, pero no tengo grandes esperanzas.

En cuanto salió Mauricio de la calle de Suresnes se fué á la prefectura del Sena á buscar una copia de la partida del bautismo de Simona.

el tren número 10, tuvo la desgracia de sufrir, entre las estaciones de Ahusín y Hontanares, un traumatismo.

Acompañado por algunos amigos, fué conducido á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Rodríguez, pudo apreciarle una extensa contusión y herida en la región occipital derecha, la que fué calificada de pronóstico reservado.

Después de hecha la primera cura, pasó á la estación, siendo trasladado después á Madrid, donde habitualmente reside.

Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo D. Francisco Esteban, acaudalado propietario de Cuéllar.

Se saca á licitación pública el servicio de transporte de la correspondencia entre las oficinas del ramo de correos de Segovia y su Estación férrea, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil.

Se admitirán las proposiciones, hasta el día 27 de los corrientes, verificándose la apertura de pliegos el día 5 de Marzo próximo.

Abogados del Estado

En la Gaceta de 29 del pasado Enero se publica la convocatoria á las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado, expresando los requisitos necesarios para concurrir á ellas y el orden de los ejercicios.

El programa oficial de temas para el primer ejercicio, con el sello de la Dirección de lo Contencioso se facilita en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia, al precio de una peseta.

Después de pasar una temporada en la Corte, ayer regresaron á esta Capital las distinguidas señoritas María y Anita González San Miguel, hermanas del ilustrado Secretario de esta Audiencia D. Florentino.

Obras nuevas

LUIS OOSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado. De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Subasta

El día 28 del actual, á las once de su mañana, y ante el señor Alcalde do Fuentepelayo, tendrá lugar la tercera y última subasta de pastos del monte del mismo número 28 denominado «Pinares de la Cañada del sitio de San Juan», bajo el nuevo tipo de tasación de 115'50 pesetas.

Vacantes

Por dimisión voluntaria del que venía desempeñándola, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento, de Alconada, con el sueldo anual de 450 pesetas, cobradas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes pueden dirigir las solicitudes á esta Alcaldía, en el plazo de quince días.

También se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado del mismo pueblo, dotada con los derechos de arancel.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de Prádena, ha sido denunciado el cazador Miguel Matesanz, por infringir la ley de caza.

A dicho sujeto se le ha ocupado por la benemérita, la escopeta con que cazaba.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto en este centro oficial, los nacimientos de María Petra Tanarro Martín, Julio Yuste del Valle y Julián Arranz López.

Defunciones: D. Jesús Rodríguez Gil, de 35 años, casado y Valentín Garofa Gómez (a) Milila, de 19 soltero.

Cura el estómago ó intestinos de *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Citación

La Alcaldía de Bernardos cita á los mozos del actual reemplazo Elías Bartolomé y Victor Gozalo Cuervo, números 1 2 del sorteo, no residentes en aquel pueblo y cuyo paradero se desconoce, para que el día 3 del próximo mes de Marzo, comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el *A B C* de Madrid, la reproducimos por su importancia:

«En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por él empleados, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis, la ringea y lupus consideradas generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido dedicándose 33 años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privados de trato social los que la sufren, por temer á la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, primera clase, 138.»

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.
Cebada, de 22 á 22 id. id.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Algarrobas á 29 id. id.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 41 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 24 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 20 reales.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 41'50 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 25'50 id.
Cebada, 20 id.
Algarrobas, 26 id.

Calculábase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida.

Temporal hielo.

BARCELONA

Se vendió trigo de Medina á 40 reales; Jaén y Sahagún á 40'75.

Han llegado 15 vagones de trigos.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 18'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.
Entraron 00 fanegas de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 00 fanegas de trigo que se cotiza á 41'00 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 25'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 00 fanegas de trigo vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

Venta

Se venden de veinte á veinticinco cántaras de miel.

Para tratar, con su dueño en Las-tras de Cuéllar, Tomás Gómez.

Subasta judicial voluntaria

Procedentes del abintestato de doña Adela de Ochoa de Burgos y á instancia del Administrador judicial de dichos bienes, se sacan á pública subasta las fincas denominadas «Peña del Oso» (para pastos) y «Molino de Hornos», sitas en términos de Navas de Riofrío y Armuña, respectivamente, ambos de esta provincia.

La subasta de «Peña del Oso», se celebrará á las once del día 25 de los corrientes, en el Juzgado de 1.ª instancia de Segovia. La del «Molino de Hornos», á la misma hora del día 26, en los juzgados de Segovia y Santa María de Nieva, simultáneamente.

Los títulos, contratos de arrendamiento y pliegos de condiciones de ambas fincas, están originales y de manifiesto en la escribanía del señor Copeiro del Villar, juzgado de Segovia; y el testimonio de aquéllos, en lo que respecta al «Molino de Hornos», en el juzgado de 1.ª instancia de Santa María de Nieva.

Segovia 19 de Febrero de 1907.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Noticia desmentida

Por el ministro de la Gobernación se ha negado que sea cierto haya enviado el Gobierno á provincias, delegados electorales.

Conferencia

Han celebrado hoy una detenida conferencia sobre asuntos electorales, los señores Maura, Lacierva y Sánchez Guerra.

La alcaldía de Almería

Hablando el presidente del Consejo de lo sucedido con el alcalde de Almería, ha dicho que como los alcaldes de Real orden son funcionarios de la confianza del Gobierno, éste los puede nombrar y destituir cuando le convenga.

Este asunto ha dicho que será llevado a las Cortes y allí se discutirá.

Protesta

El señor Lacierva, ha recibido una protesta del Ayuntamiento de Almería, por haberse dejado cesante á aquel Alcalde.

El ministro ha contestado telegráficamente, diciendo que destituya tal protesta y sostiene su decisión.

Fábrica sorprendida

El capitán de Seguridad del escuadrón de Caballería, señor Quintano, tan conocido en Segovia, está siendo muy elogiado por el importante servicio prestado con el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa, que funcionaba en la calle de Ereilla y de cuyo hecho dá cuenta la prensa de la mañana, aplaudiendo la actividad y celo del señor Quintano.

Hidrótopos

Hoy han perecido de hidrofobia un hombre y una niña, que habían sido mordidos por un perro.

Ambos habían recurrido á saludadores, buscando su curación.

El Gobernador civil, Sr. Marqués del Vadillo, ha mostrado gran disgusto por este atraso del pueblo, y ha pedido su con-

curso á la prensa, para combatir las supercherías y evitar en lo posible que se repitan casos como estos.

Moralización del Teatro

Se insiste en que el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, está preparando una circular que dirigirá á sus subordinados, encaminada á emprender una campaña moralizadora del Teatro.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'95
Amortizable al 5 por 100... 100'95
Acciones del Banco..... 435'50
Acciones de Tabacos..... 392'50
CAMBIOS
París á la vista..... 9'00
Londres á la vista..... 27'54

G. Cano.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones quinto capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grimau y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las *enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.*

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias.

De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

Unión Electro-industrial

Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria, en su domicilio, el día 28 del actual, á las once de su mañana, para tratar de la reforma de sus Estatutos.

Lo que se anuncia para el conocimiento de los accionistas, cumpliendo lo que previenen los artículos 22 y 28 de dichos Estatutos.

Santa María de Nieva 15 de Febrero de 1907.—El Presidente accidental, Telesforo Ceballos.

Cesación de Comercio

¡Gran liquidación!

¡A comprar barato!

Se liquidan las existencias con grandes rebajas de precios

CASA DE SALDOS

Juan Bravo, 38 (frente á las Sirenas de San Martín)

SEGOVIA

NOTA Mañana se pondrán á la venta grandes lotes de paños para trajes de caballero y grandes partidas de géneros de punto

¡Aprovecharse!

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES

Se vende nitrato de sosa, muy económico, en pedidos de 3.000 kilos en adelante.

Se sirve todo encargo que vaya por el ferrocarril.

Antonio Escorial.—Segovia.

Se venden

dos casas, una en la calle de los Leones, número 14, y otra en la calle de Santa Ana, número 6.

Informarán, calle del Sol, número, 1.

Sirvienta

Se desea una enterada en los quehaceres de una casa, para asistir á un señor viudo en el pueblo de Turégano.

Para informes, dirigirse á D. Luis Domingo Merino, en dicho pueblo.

Carbonería

de JUAN ALVAREZ

Cuatro Calles

SEGOVIA.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbones, sirviendo á domicilio cuantos encargos le hagan, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las **PASTILLAS ORESPO**. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Imp.de EL ADELANTADO.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Muebles al contado y á plazos
36, Juan Bravo, 36.

LUIS DIAZ, Sucesor de Sessé,

ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, Juan Bravo, 36.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, sales y glicerinas.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE. Analizada por D^{rs}. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Excrema fluida, blanquecina, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Escas para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuetivas, con valencencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófula, linfatisimo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50-2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Pts	CULINARIA 2, Pts	MÉDICA 2,50, Pts
--	---	---------------------	---------------------

1907

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Todo está registrado. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Úsese como por encargo. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Gran Zapatería

PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58. Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoques, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoques de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de gome, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.-Segovia

ESTOMACALINA

Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfa-geme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta: de diez á doce

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con el se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona designada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que cuiera en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprime á menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resisten con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.